



CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS 2026 ORGANIZADORES



SNOWRUNNING Y RAQUETAS /CARRERAS POR MONTAÑA SOBRE NIEVE/



CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS DEL CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA SOBRE NIEVE 2026 (SNOW RUNNING Y RAQUETAS)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

DIVISIÓN DEL TRABAJO “EQUIPO FEDME”

¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS DE CXM EN NIEVE ORGANIZAREMOS?

¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?

CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA CARRERAS POR MONTAÑA FEDME 2026

PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE FEDME PARA VALORAR LAS CANDIDATURAS

CANON Y PREMIOS APAGAR POR LA ORGANIZACIÓN A FEDME Y CORREDORES

¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGANIZACIONES QUE QUIERAN COORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS POR MONTAÑA 2026

¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 2026

PLAZOS IMPORTANTES PARA ESTA CANDIDATURA

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS

PRESENTACIÓN

La FEDME pone en marcha esta convocatoria para la organización del **Campeonato de España y la Copa de España de carreras por montaña sobre nieve** (Snow Running y raquetas) 2026.

Estar bajo el amparo de la **Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada** proporciona tanto al organizador/a como al corredor/a y cualquiera de las partes implicadas en el evento el éxito del mismo.

Desde la **FEDME** nos ponemos a vuestra disposición para trabajar, de forma conjunta, en la organización de este tipo de eventos deportivos.

Así pues, la FEDME con esta Convocatoria abre el proceso para la solicitud de candidaturas para formar parte del calendario de competiciones oficiales de carreras por montaña sobre nieve FEDME 2026.

DIVISIÓN DEL TRABAJO. "EQUIPO FEDME"

FEDME divide el trabajo en tres partes: eventos, área deportiva y comunicación.

1ª Parte Deportiva, la coordinará el área de Carreras por Montaña FEDME y trabajará los temas "Deportivos" del evento como Cronometraje, Arbitraje, Seguridad, Antidoping, Equipamiento, Circuito, Instalaciones deportivas, Uniformidad FEDME, Reglamento de Competición, Autorizaciones administrativas, Seguros de accidentes deportivos, Organigrama Deportivo, Personal médico.

2ª Eventos, que coordinará la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) y trabajará los temas de Protocolo, Comunicación, Acogida (hotel y manutención), Transporte del equipo FEDME, Uniformidad FEDME, Secretaría, Decoración de las zonas de competición y no competición, Avituallamiento de meta, Servicios al deportista (guardarropa, zona de recuperación, hotel oficial, etc.), Seguros de RC, Señalética, Organigrama del Evento, Instalaciones no deportivas, Control administrativo y económico de las contrataciones Deportivas FEDME.

3ª Área de Comunicación, coordinada por la Vocalía de Comunicación, junto con la OTE y el área de CxM, trabajará los temas de Fotografía, Vídeo, Televisión, Streaming, Notas de prensa, Entrevistas, Redes sociales, Web, Control administrativo, económico y técnico de las contrataciones de Comunicación FEDME.

¿QUÉ EVENTOS DEPORTIVOS DE CXM SOBRE NIEVE ORGANIZAREMOS?

La composición del calendario de dichas competiciones de **carreras por montaña sobre nieve FEDME 2026** propuesta por la FEDME será la siguiente:

Snow Running

- 1 Campeonato de España (Individual y Selecciones Autonómicas).
- 3 pruebas de Copa de España de Snowrunning.

Raquetas de Nieve

- 1 Campeonato de España (Individual y Selecciones Autonómicas).

Dichos eventos se llevarán a cabo en la medida en que haya organizaciones dispuestas a coorganizar la prueba junto con la FEDME.

SNOWRUNNING

Es una especialidad de las carreras por montaña que consiste en la progresión andando o corriendo por terreno nival, para la cual se utiliza un material o medios específicos: crampones o zapatillas específicas con pinchos. Este material da seguridad y agarre en el desplazamiento.

Estos crampones de estructura no rígida en su base y con unas puntas o uñas metálicas de diferentes tamaños, cerrados en su parte anterior por gomas (lo diferencia del crampón clásico de otras modalidades de montaña) va a permitir además protegernos de las lesiones así como avanzar de manera más ligera o rápida.

Igualmente se puede utilizar como material para esta especialidad, unas zapatillas específicas para carreras por montaña más resistentes y propias de la temporada invernal, a las cuales se les añade unas puntas o chinchetas mucho más finas que el crampón.

El escenario donde se podrán desarrollar este tipo de pruebas serán: pistas de esquí alpino o de fondo, terreno nival no pisado de media o alta montaña, todos ellos de diferentes pendientes de duración variable y entorno controlado.

Este tipo de carreras podrán ser diurnas o nocturnas, con una vestimenta que de protección adecuada al contexto de la prueba. El uso de bastones podrá estar permitido.

RAQUETAS DE NIEVE

Es una especialidad de las carreras por montaña que consiste en la progresión andando o corriendo por terreno nival, en las cuales se utiliza un material específico: raquetas de correr en nieve.

Este material da seguridad y agarre en el desplazamiento.

Estas raquetas de correr son específicas para este tipo de carreras: se fijan a la zapatilla y tienen mínimo 4 puntos de contacto al suelo, 50 cm de longitud y 20 cm de ancho (+/- 3 cm de tolerancia) que las hacen poder progresar con seguridad, con menor peso y más velocidad que una raqueta de senderismo.

El escenario donde se podrán desarrollar este tipo de pruebas serán: pistas de esquí alpino o de fondo o terreno nival no pisado de media o alta montaña, todos ellos de diferentes pendientes de duración variable y en un entorno controlado.

Este tipo de carreras podrán ser diurnas o nocturnas, con una vestimenta que de protección adecuada al contexto de la prueba.

El uso de bastones no estará permitido.

¿POR QUÉ SER PRUEBA OFICIAL FEDME?

1. La homologación y la posterior participación en **pruebas oficiales FEDME**, garantiza la seguridad, integridad y optimizan la actuación del corredor y del organizador. Contando con la presencia del Delegado FEDME y del equipo arbitral designado para el evento.
2. Dispondrá del **asesoramiento de FEDME** si surgieran impedimentos para la **obtención de permisos de las Administraciones Públicas**.
3. La **comunicación y la publicidad** del evento son pilares importantísimos, por esto desde la FEDME, ponemos a disposición de la organización nuestros acuerdos con TV y medios en general.
4. Contará con la **ayuda de FEDME**, para transmitir a las instituciones públicas, el retorno en valor añadido que aporta la organización de una prueba oficial FEDME.

CONDICIONES GENERALES PARA PRESENTAR CANDIDATURAS EN ESTA CONVOCATORIA FEDME 2026

1. **Conocer y aceptar en su totalidad el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FEDME en vigor**, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos de Carreras por Montaña, **así como el Reglamento de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña de la FEDME**. Este documento está supeditado al Reglamento de Competición de Carreras por Montaña FEDME y como consecuencia, a cualquier modificación que se realice en este último.

2. Contar, preferentemente, con la **autorización de la Federación Autonómica** correspondiente a la que pertenezca la Entidad Organizadora si se desarrolla en la misma Comunidad o, en su caso, de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba.
Tener realizada con anterioridad y en vigencia la homologación favorable por parte de la FEDME , como requisito indispensable, o el visto bueno arbitral de la Federación Autonómica. La FEDME se reserva el derecho de admitir en el mismo calendario, y por circunstancias excepcionales, prueba/as homologadas por las diferentes FFAA, previo estudio de la mismas, en lo referente al punto anterior.
3. **En el caso de haber plazas máximas**, habrá que respetar el periodo de “inscripción preferente” en el cual tendrán **preferencia absoluta los/as federados/as FEDME**, así como mantener siempre un **“precio preferente” para los/as deportistas FEDME**, mínimo de un 20% de diferencia, respecto a cualquiera de los/as participantes no federados/as FEDME (ya sean autonómicos o no federados).
4. En el caso en el que la prueba sea **“Individual y de Selecciones Autonómicas”** se reservará un plazo **preferente** para la inscripción de las selecciones. Transcurrido este plazo, las plazas pasarán a las inscripciones individuales hasta agotarse el número de plazas máximas.
5. Para autorizar la **apertura de inscripciones** tanto la OTE, como el área técnica tienen que haber aprobado el cartel y el boletín del evento.
6. **Todas las inscripciones se cierran el lunes previo a la carrera a las 23:59h.** En el caso de selecciones clubes pueden haber modificaciones en la conformación del equipo, de entre los ya inscritos, hasta 72h antes de la prueba. (salvo fuerza mayor, previo pactado con el organizador).
7. **Comprometerse a participar en las reuniones que organice la FEDME** donde serán tratados todos los temas específicos Deportivos o de Evento (patrocinadores, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc.).
8. **Ofrecer servicios extraordinarios no competitivos** a los/as corredores/as (información de alojamientos, transportes, etc.)
9. **Respetar en todo momento el mandato oficial FEDME** (decisiones vinculantes, acto de presentación, entrega de premios, árbitros oficiales y sus decisiones, etc.).
10. **Hacer visible** de forma correcta los emblemas, pancartas oficiales, logotipos en la publicidad, etc. de la FEDME y sus obligaciones públicas y privadas, así como **conocer y aceptar la prevalencia de los patrocinadores oficiales FEDME** que no deben de competir públicamente con otras marcas del mismo sector en dichas competiciones. Los patrocinadores serán comunicados en su momento a los organizadores pre-seleccionados para la vialidad de compatibilidad.
11. En caso de ser seleccionados firmar un **convenio con la FEDME** donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones en todas las partes del Evento Deportivo, en donde se reconoce que es un evento exclusivo de Carreras por Montaña.
12. La celebración de **esta prueba no podrá puntuar para ningún otro circuito** de ninguna otra federación nacional o internacional de cualquier otro deporte, incluidos sus diferentes circuitos privados subsidiados, sin el reconocimiento de la FEDME.
13. En pruebas de Campeonatos y Copas de España sólo podrán puntuar **los/as deportistas**

federados/as FEDME o de otras Federaciones nacionales homólogas (con un seguro deportivo en vigor en España aunque sólo podrán ganar un Campeonato de España los/as deportistas federados/as FEDME españoles/as (o nacionalizados/as en España), y podrán ganar una Copa de España cualquier deportistas federado/a FEDME o de Federaciones nacionales homólogas.

14. Cumplir con el calendario general de las pruebas de Carreras por Montaña FEDME. Las pruebas de carreras por montaña sobre nieve deben disputarse entre los meses de **enero y abril**.
15. Todas las pruebas y eventos FEDME deberán garantizar y velar por la seguridad de los y las menores que participen en dicho evento. Se deberá cumplir con el Plan de Seguridad de protección a la infancia y adolescencia de la FEDME y contar con un Plan de Seguridad específico y adaptado a dichas edades.

PRUEBAS HOMOLOGADAS FEDME

La homologación es un trabajo técnico de auditoría interna de la prueba, teniendo como referencia las directrices del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME, siendo supervisado por un equipo de árbitros/as FEDME.

Las Carreras por Montaña que obtengan dicha homologación (válida por cinco años) podrán destacar en su comunicación que son una “Carrera por Montaña homologada por la FEDME”.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE FEDME PARA VALORAR LAS CANDIDATURAS

Para la elección de las competiciones que formarán parte del calendario, la FEDME tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Que cuenten con un adecuado equipo humano para la organización.
- Que el emplazamiento para la prueba sea idóneo dentro de las posibilidades normales del invierno, además de asegurar un itinerario alternativo en caso de mal tiempo.
- Que realicen acciones específicas de promoción de las carreras por montaña sobre nieve en su territorio.
- Se valorará aquellos eventos que puedan celebrarse simultáneamente el día anterior/posterior al evento.
- Que utilicen habitualmente la marca Carrera de “*Snowrunning*” o “Raquetas de nieve” en su publicidad al referirse a este deporte.
- Que tengan experiencia organizativa de Eventos Deportivos de Carreras por Montaña sobre nieve.
- Que fueran evaluadas positivamente, tanto a nivel Deportivo como a nivel de Evento, en ediciones anteriores, ya fuera por FEDME o por la Federación Autonómica correspondiente.
- Que la organización pueda ofrecer alojamiento y manutención al Equipo FEDME.
- Se valorará positivamente que prioricen a federados/as FEDME y no limiten el número de inscripciones salvo por causas de fuerza mayor.
- Que la prueba cuente con servicios extradeportivos para los/as corredores/as por montaña.
- Que ofrezcan, la opción de briefing telemático.
- Que la/s fecha/s propuesta/s permita a la FEDME establecer un calendario anual distribuido correctamente en el tiempo.

- Que tenga un dispositivo de Seguridad, adecuado a la prueba.
- Que tenga un dispositivo de Medio Ambiente, adecuado a las circunstancias de la prueba y tomando como referencia la [Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de Carreras por Montaña Manual en Espacios Naturales Protegidos](#) de la FEDME.
- Que el recorrido de las pruebas se desarrolle en espacios singulares.
- La organización de servicios y/o eventos paralelos a la prueba deportiva tales como una feria del corredor en la zona de salida y meta; un espectáculo musical antes o después de la prueba, etc.
- Que el premio económico destinado a los corredores sea superior al mínimo obligatorio fijado por FEDME.

CANON Y PREMIOS A PAGAR POR LA ORGANIZACIÓN A FEDME Y CORREDORES.

Canon:

El canon que cada organización tendrá que pagar a la FEDME no se hará efectivo hasta que termine la prueba deportiva siempre y cuando las inscripciones se realicen en la plataforma de inscripciones y pago designada por FEDME. Una vez terminada la competición, y antes de realizar el pago desde FEDME, se liquidaran las cuentas entre ambas entidades, el importe sobrante se le ingresará a la organización en su cuenta bancaria. Si tras la liquidación la cuantía restante fuera inferior al canon, la organización se compromete a ingresar en la cuenta de FEDME el dinero restante hasta completar el canon, en un plazo máximo de un mes.

Este canon incluirá:

- El derecho de ser nombradas oficialmente “Prueba Oficial (Campeonato o Copa) de Snowrunning o Raquetas de Nieve de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME)”
- El derecho de recibir todas las obligaciones que la FEDME se compromete en los capítulos titulados “¿Qué aportará la FEDME a las organizaciones que quieran coorganizar los Campeonatos y Copas de España de Carreras por Montaña 2026 y ventajas de ser prueba FEDME?”

Así pues, el canon a pagar por la organización a la FEDME en 2026 será:

Campeonato de España de Snowrunning: 1.500€

Pruebas de Copa de España de Snowrunning: 1.500€

Campeonato de España de Raquetas de Nieve: 1.500€

*Por la organización de las dos pruebas (Copa de Snowrunning y -Campeonato de Snow Running): 2.500€

*Por la organización de las dos pruebas (Campeonato de Snow Running y Campeonato de Raquetas de Nieve): 2.500€

Premios económicos.

Los premios económicos serán asumidos por parte del organizador, siendo el mínimo premio otorgado a los corredores de:

Campeonato de España de Snowrunning: 2000€

Prueba final de Copa de España de Snowrunning: 2000€

Campeonato de España de Raquetas de Nieve: 2000€

*Esta será la cantidad mínima, los organizadores podrán ofrecer premios superiores y será un criterio de valoración para la elección de la prueba.

¿QUÉ APORTARÁ LA FEDME A LAS ORGANIZACIONES QUE QUIERAN ORGANIZAR LOS CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA DE CARRERAS SOBRE NIEVE 2026?

La organización recibirá el asesoramiento directo de la Oficina Técnica de Eventos (OTE) de FEDME en todos los temas relacionados con el Evento, así como la ayuda del área de Carreras por Montaña.

El listado completo de todos los recursos que se aportan desde FEDME es:

	Campeonato	Copa
Un arco hinchable, de salida y llegada, y su montaje/desmontaje.	Sí	Sí
Pancartas FEDME, CSD y micro perforada con ojales a 0,5 m para colocar sobre las vallas inclinadas, y su montaje/desmontaje.	50m	50m
Banderolas FEDME, para colocar en la zona de salida/llegada, y su montaje/desmontaje.	6	6
Árbitros/as y delegado/a de la FEDME.	Sí	Sí

Medallas y/o trofeos para las categorías FEDME.	Sí	Sí
Maillot de campeón/a o líder FEDME.	Sí	Sí
Cabecera del cartel unificado de competiciones del calendario oficial FEDME.	Sí	Sí
Promoción de la prueba en las redes sociales de la FEDME con contenidos específicos.	Sí	Sí
Envío previo y recogida posterior de soportes publicitarios para decorar la rueda de prensa de presentación de la prueba.	Sí	Sí
Elaboración y distribución centralizadas de notas de prensa, resultados e imágenes para medios de comunicación oficiales.	Sí	Sí
Costear el transporte de los árbitros/as y delegado/a .	Sí	Sí
Estructura trasera para realizar la premiación, así como su decorado personalizado y su montaje.	Sí	Sí
Cinta de meta impresa a doble cara con material semirrígido para la Copa de España Copa de España de 0.25x5m.	Sí	Si
Pasarela de inscripciones a disposición de la organización	Sí	Sí

¿QUÉ APORTARÁ DIRECTAMENTE EL SOLICITANTE DE LA PRUEBA OFICIAL FEDME DE CARRERAS POR MONTAÑA 2023?

El listado general de todos los recursos que la organización debe aportar para la prueba es:

	Campeonato	Copa
RECURSOS HUMANOS (PUEDEN SER VOLUNTARIADO)		
Coordinador/a de línea de salida/llegada.	Sí	Sí
Coordinador/a de comunicación.	Sí	Sí
Coordinador/a de protocolo.	Sí	Sí
Nombramiento de un/a coordinador/a de circuito.	Sí	Sí
RECURSOS MATERIALES		
Disponer de walkie talkies para los/as árbitros/as.	Los necesarios	Los necesarios
Espacio físico adecuado para el reparto de dorsales y comprobación de documentación de los/as deportistas.	Sí	Sí
Espacio adecuado para realizar una prueba antidoping siguiendo los estándares de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.	Sí	Sí
Vallas de 2x1m (preferentemente inclinadas y no amarillas).	Las necesarias	Las necesarias
Carpas con tejado (aprox. 3x3m cada una y preferentemente con faldones).	Las necesarias	Las necesarias
Mesas (aprox. 2x1m cada una).	Las necesarias	Las necesarias
Pódium con espacios diferenciados para los tres primeros puestos.	Sí	Sí
Diseño final del cartel utilizando el modelo facilitado por FEDME, así como el diseño adaptado a las redes sociales.	Sí	Sí
Sillas en la zona de salida y llegada.	Las necesarias	Las necesarias

Contenedores de basura (mínimo aprox. 200 litros cada uno) para repartir por el espacio de avituallamiento de post meta, y asegurarse de su perfecto tratamiento posterior a la prueba. Uno de los contenedores tiene que estar cercano al arco de salida y llegada.	Los necesarios	Los necesarios
Cinta de balizar para la zona de salida y llegada.	Sí	Sí
Seguro de accidentes para todas las personas voluntarias que colaboran desinteresadamente en la organización el día de la prueba.	Sí	Sí
Seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 600.000€	Sí	Sí
Cronometraje de la prueba	Sí	Sí
Reservar plazas de aparcamiento en las inmediaciones de la zona de la prueba	Sí	Sí
Tener una sala de briefing adecuada para los asistentes.	Sí	Sí
Disponer de una sala alternativa cercana a la prueba donde organizar la ceremonia de premiación ante inclemencias del tiempo	Sí	Sí
Señalizar el recorrido de la prueba de forma clara para la práctica deportiva de acuerdo al reglamento.	Sí	Sí
Disponer desde una hora antes de la salida hasta la entrega de premios de, como mínimo, 1 ambulancia (con equipo portátil DESA) y, 1 médico/a siempre presente.	Sí	Sí
Elaborar un protocolo de seguridad adecuado a la prueba.	Sí	Sí
Publicación en la web de la organización en rrss y en el boletín del evento el track de la carrera donde se marquen los avituallamientos y los accesos a los mismos	sí	sí
Speaker en español.	Sí	Sí
Alojamiento cercano a la prueba, y manutención completa para el equipo arbitral.	Los estimados oportunos	Los estimados oportunos

Instalación eléctrica segura y adecuada en la línea de llegada para conectar ordenadores, la megafonía y el arco de salida.	Sí	Sí
RECURSOS ECONOMICOS		
Pagar el canon correspondiente a la FEDME en función del Reglamento de Eventos de Carreras por Montaña FEDME en vigor.	Sí	Sí
Pagar los premios económicos destinados a los ganadores de las pruebas (máximo de tiempo, un mes transcurrida la prueba)	SI	SI
Premios económicos : 2000€ para campeonato Snowrunning 2000€ para campeonato de raquetas de nieve 2000€ para ganadores de copa		

PLAZOS IMPORTANTES PARA LA CANDIDATURA

Fin de plazo de candidatura 23.59h del 15 de Julio del 2025

Aprobación de candidaturas 15 de Septiembre del 2025

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para que la presentación de la candidatura sea correcta debe rellenarse exclusivamente el siguiente formulario electrónico, con el máximo detalle posible

Una vez cubierto, puedes modificarlo, complementarlo,... hasta la fecha límite de presentación de candidaturas, el **15 de Julio del 2025** a las 23.59h.

—————> [ACCEDE AL FORMULARIO](#)

CONTACTOS PARA RESOLVER DUDAS

Sobre la parte **Deportiva**: contacto con el área de Carreras por Montaña de la FEDME
area.cxmtrail@fedme.es

Sobre la parte de **Evento**: contacto con la Coordinadora de la Oficina Técnica de Eventos Deportivos (OTE) FEDME eventos@fedme.es

NOTA: Enviar copia a ambas direcciones de correo electrónico.